

05 de mayo de 2022

RELACIÓN PROVISIONAL PARA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN LA CATEGORÍA COCINERO/A Y LA ESPECIALIDAD LETRADO/A

Hoy, se hace pública en el DOE, las Resoluciones de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de abril de 2022 para la constitución de lista de espera en el **Grupo IV Categoría Cocinero/a** de personal laboral y lista de espera en el **Cuerpo Superior de Letrado** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: <https://ciudadano.gobex.es>

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones, según modelo que figura en anexo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

CORRECCIÓN DE ERRORES RELACIÓN PROVISIONAL GRUPO IV CATEGORÍA ATE CUIDADOR/A DE PERSONAL LABORAL

Advertido error material en la Resolución de 26 de abril de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de las relaciones provisionales de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de abril de 2019, para el acceso a plazas vacantes del Grupo IV Categoría ATE Cuidador/a de personal laboral, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 83, de 3 de mayo).

Puedes acceder a los DOE desde nuestra Web: www.csif.es/extremadura/autonomico

SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE

CSIF, PRIMER SINDICATO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A TU SERVICIO

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>